Bases Legales de la promoción organizada Albacete Balompié SAD (en adelante "el Albacete" o "el Organizador") en colaboración con Glovoapp23, S.L. (en adelante "Glovo")

Las siguientes Bases Legales (en adelante, "T&C") se aplicarán a todos los pedidos realizados a través del sitio web de Glovoapp23 S.L. (la "web") así como a través de la aplicación móvil de "Glovo" usando el código promocional "5GLOVOABP"

Albacete Balompié SAD (en adelante "el Albacete" o "el Organizador") tiene previsto realizar una acción promocional, dirigida al público consumidor, que tiene como objeto promocionar su marca en colaboración con Glovoapp23, S.L. (en adelante, "Glovo"). Esta acción promocional será referida, en adelante, como la "Promoción".

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de los T&C sin reservas y el criterio para la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

1. Objetivo de la Promoción.

La finalidad de la presente Promoción por parte de Glovo y la realización del sorteo por parte del Albacete Balompié es promover la unión entre los patrocinadores: Glovo y el Albacete.

2. Ámbito geográfico.

Estas promociones serán aplicables única y exclusivamente a los pedidos realizados en el ámbito territorial de los municipios Albacete.

3. Ámbito temporal.

El plazo de la promoción se iniciará el día 30 de abril a las 10:00 horas y finalizará el día 30 de mayo a las 23:59 horas. ("Periodo Promocional").

4. Descripción y mecánica.

Los códigos promocionales "5GLOVOABP" serán emitidos por Glovo y podrán ser utilizados por los usuarios de Glovo (en adelante, los "Usuarios") en los pedidos realizadas a cualquier restaurante de Albacete que opere con Glovo, a través de la aplicación o la web de Glovo, siempre que sea de un valor superior a 10€ (gastos de envío no incluidos) durante el ámbito temporal de la promoción prevista en estos T&C (i.e. del 30 de abril 2021 al 30 de mayo de 2021).

Cada usuario podrá utilizar el código promocional una única vez. Su utilización permitirá al Usuario beneficiarse de un descuento de 5€ en el pedido que sea de un mínimo de 10€, así como su participación en el sorteo previsto en estos T&C.

Los códigos promocionales deberán ser correctamente consignados en la APP y/o en la web con anterioridad a la realización del pedido, en caso contrario su uso no será efectivo para el Usuario y no podrá disfrutar de los mismos. Los códigos promocionales utilizados en pedidos cancelados por el Usuario no otorgarán a los mismos los beneficios previstos en estos T&C.

Los códigos promocionales quedarán sujetos, en todo lo no dispuesto en los T&C a las <u>Condiciones Generales de Uso y Contratación</u> del sitio web de Glovoapp23, S.L. y a su aplicación móvil (la "APP"). En adelante, el sitio web de Glovoapp23, S.L. y la APP serán referidos como la "Plataforma".

Glovo no asume ninguna responsabilidad si, por fuerza mayor o sucesos que escapen de su voluntad o cuya necesidad sea justificada, se viera obligado a anular, acortar, prorrogar o modificar las condiciones de la Promoción. En particular, Glovo no asume ninguna responsabilidad en caso de que la página web no estuviese disponible en algún momento durante las promociones o de un mal funcionamiento del sistema automatizado de las promociones.

5. Participantes y requisitos de participación en la Promoción.

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física residente en Albacete mayor de 18 años, excepto los empleados de la empresa organizadora, sus familiares de primer grado, los empleados de las agencias que estén directamente relacionados con la Promoción, y los proveedores de ambas organizaciones que estén directamente relacionados con la Promoción.

A efectos de esta Promoción, los términos "participante", "consumidor" y "usuario" tendrán el mismo significado, siempre correspondiente a una persona física.

Para poder participar en la Promoción, el participante deberá estar dado de alta como Usuario de la Plataforma de Glovo.

Los participantes harán uso del código promocional "5GLOVOABP" al realizar un pedido a través de la APP o el sitio web de Glovoapp23 S.L. Los participantes solo podrán participar a la Promoción durante el Período Promocional, no siendo posible utilizar el código promocional una vez finalizado dicho periodo.

La participación de los Usuarios en la promoción y el correspondiente sorteo tiene carácter eminentemente voluntario. La utilización del código promocional será considerada como una declaración de su voluntad de participar en el sorteo.

La participación de los Usuarios en la promoción y el correspondiente sorteo será gratuito. Por ello, no debe derivarse ningún coste adicional para los Usuarios de la utilización del código promocional.

Sólo se tendrán en consideración aquellas participaciones durante el Periodo Promocional y que cumplan los requisitos mencionados en los presentes T&C.

Será ganador potencial aquél usuario que cumpla con los requisitos anteriormente mencionados.

Un mismo usuario sólo podrá participar una vez, usando, consecuentemente, el código promocional sólo una vez.

Las participaciones que hayan sido cumplimentadas de forma incompleta o que resulten ininteligibles no serán válidas y no serán tenidas en consideración.

6. Mecánica

El día 1 de junio, se elaborará una lista con todos los Usuarios que introdujeron el código promocional en la Plataforma y se les otorgará un número de participante a cada uno de ellos

La Promoción se comunicará a través de las siguientes redes sociales: Instagram, Twitter y Facebook, en las que, a lo largo del Periodo Promocional, el Organizador invitará a los participantes a participar en la Promoción utilizando el código promocional único de GLOVO "5GLOVOAPB".

Los usuarios solo podrán participar a la Promoción durante el Período Promocional, no siendo posible utilizar el código promocional una vez finalizado dicho período.

Así pues, será necesario que, para participar en la Promoción, cada usuario tenga una cuenta activa en la Plataforma o, en su defecto, se cree una cuenta de GLOVO, aceptar sus Términos y Condiciones, añadiendo el código promocional y usándolo durante el Periodo Promocional. Una vez finalizado el Periodo Promocional, se sorteará el premio entre los usuarios participantes.

Sólo se tendrán en consideración aquellas participaciones durante el Periodo Promocional y que cumplan los requisitos mencionados en las presentes bases.

Un mismo usuario sólo podrá participar una vez, usando, consecuentemente, el código promocional sólo una vez.

Las participaciones que hayan sido cumplimentadas de forma incompleta o que resulten ininteligibles no serán válidas y no serán tenidas en consideración.

Ese mismo día, Glovo pasará esta lista únicamente con los números de participantes al Albacete Balompié, quien, a su vez, realizará el sorteo a través de la APP Sortea2. El número saliente del sorteo será el ganador de la Experience ABP, que será comunicado a Glovo.

Glovo únicamente permitirá el tratamiento del nombre completo y los datos de contacto del Usuario cuyo número de participante haya sido seleccionado como ganador del concurso. Por ello, la mera participación del Usuario en la Promoción supone el consentimiento expreso del Usuario que sus datos personales de contacto que constan en su perfil de GLOVO (nombre completo, teléfono y dirección de correo electrónico) sean cedidos al Organizador de la Promoción a los meros

efectos de que éste pueda ponerse en contacto Usuario ganador potencial de la Promoción.

Glovo no se hace responsable de la organización del sorteo ni de sus resultados.

Queda entendido y aclarado que el Albacete Balompié únicamente recibirá el número asignado por Glovo a cada Usuario, sin que esto conlleve una cesión de datos ni mucho menos una identificación/individualización del Usuario registrado en la plataforma Glovo para participar en la presente promoción y/o sorteo. No obstante, Glovo facilitará a Albacete Balompié los datos de contacto de los ganadores potenciales (nombre apellidos, y dirección de correo electrónico) para que el Organizador pueda ponerse en contacto con ellos de acuerdo con el apartado 7. Determinación de los ganadores y premios siguiente.

7. Determinación del ganador y premio.

7.1 Determinación del ganador.

Entre todos aquellos que, cumpliendo con los requisitos de las presentes bases legales, hayan participado correctamente en la Promoción dentro del Periodo Promocional, se realizarán el siguiente sorteo mediante la aplicación Sortea2 para determinar al único ganador:

- El sorteo se llevará a cabo entre los días 1 y 7 de junio y el ganador se hará con una Experience ABP, que incluye:
 - ✓ Posibilidad de participar en la sesión de fotos de la presentación de las nuevas equipaciones de la temporada 2021/2022.
 - ✓ Regalo de una de las nuevas equipaciones. A elegir por el ganador.
 - ✓ Visita guiada al Estadio Carlos Belmonte junto a 5 amigos.
 - ✓ En el caso de que el ganador fuese abonado del Albacete Balompié, el Club lo obsequiaría con la renovación de su abono de temporada 2021/2022.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas del sorteo, mediante previa comunicación a través de los canales correspondientes.

En el sorteo resultará, entre todos los participantes a la Promoción, el nombre de un (1) ganador. Asimismo, se procederá a la extracción de dos (2) suplentes, que podrán, en orden de extracción, tener acceso y, en consecuencia, ganar el premio en el supuesto de que el primer participante extraído como ganador no cumpla con los requisitos de participación en la Promoción o para adquirir la condición de ganador y/o no pueda o no quiera disfrutar del premio.

7.2 Descripción del Premio

El premio objeto de la presente promoción consiste en una Experiece ABP que incluye:

- ✓ Posibilidad de participar en la sesión de fotos de la presentación de las nuevas equipaciones de la temporada 2021/2022.
- ✓ Regalo de una de las nuevas equipaciones. A elegir por el ganador.
- ✓ Visita guiada al Estadio Carlos Belmonte junto a 5 amigos.
- ✓ En el caso de que el ganador fuese abonado del Albacete Balompié, el Club lo obsequiaría con la renovación de su abono de temporada 2021/2022.

El premio se entregará al ganador conforme a lo establecido en la cláusula 7.3 siguiente:

7.3 Comunicación, canje y entrega del premio. Condiciones de uso del mismo

El nombre del ganador potencial será comunicado mediante correo electrónico por el equipo del Organizador. El Organizador se pondrá en contacto con los ganadores utilizando el correo electrónico empleado para la creación de la cuenta en GLOVO.

El usuario – ganador potencial deberá contactar con el Organizador, a la misma dirección de correo electrónico a través de la que el Organizador se hubiera puesto en contacto con él, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas para enviar sus datos personales, confirmar su condición de ganador y poder hacer entrega del premio.

En el correo que envíe el ganador potencial deberá indicar sus datos personales (nombre, apellidos, y correo electrónico).

El Organizador realizará las comprobaciones pertinentes para asegurar que el ganador potencial cumple con las normas de esta Promoción.

En caso de que el ganador no cumpla con cualquiera de los plazos de respuesta anteriormente citados, con las normas de la Promoción, no esté localizable, o de existir algún error u omisión en los datos facilitados por el propio agraciado, impeditivo de su identificación o contacto, el participante seleccionados como ganador perderá su derecho al premio. En cualquiera de tales casos, el Organizador contactará con el correspondiente suplente, pasando éste a adquirir la condición de ganador potencial. El procedimiento de comunicación y canje del premio para los suplentes será el mismo que el especificado en el párrafo anterior.

El premio no puede transferirse a otra persona. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

8. Aceptación de las bases

La utilización del código de promoción y la consecuente participación en el sorteo, implica la aceptación de estos T&C en su totalidad y el criterio de en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de los mismos, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará el Organizador liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El Organizador se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. El Organizador hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta Promoción el usuario reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de publicidad de esta Promoción corresponden al Organizador y a GLOVO. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

9. Datos personales

Tanto Glovo como el Albacete Balompié declaran conocer y cumplir con la legislación española y europea en materia de protección de datos personales en el desarrollo de sus respectivas actividades económicas.

Tal y como deriva de los presentes T&C, Albacete Balompié, como organizador de la Promoción, de la Promoción, será el responsable del tratamiento de los datos personales que los Usuarios faciliten por la mera participación en la Promoción y al Organizador le corresponde cumplir todas las obligaciones previstas en la normativa de protección de datos aplicable en su condición de responsable del tratamiento. Glovo únicamente actúa como mero colaborador para la correcta celebración de la Promoción organizada por el Organizador, de acuerdo con lo indicado en los presentes T&C.

Como mencionado en el apartado 6. Mecánica, queda entendido y aclarado que el Albacete Balompié únicamente recibirá el número asignado por Glovo a cada participante, sin que esto conlleve una cesión de datos ni mucho menos una identificación/individualización del Usuario registrado en la plataforma Glovo para participar en la presente promoción y/o sorteo. Esto no será aplicable a los ganadores potenciales, respecto a los que Glovo facilitará a Albacete Balompié su nombre y apellidos y la dirección de correo electrónico relativa a su cuenta de

usuario de GLOVO para que el Organizador pueda ponerse en contacto con los potenciales ganadores de la Promoción a los efectos del apartado 7 anterior. Determinación de los ganadores y premios.

10. Interpretación de las bases. Ley aplicable y tribunales competentes

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Albacete, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.